



PERÚ

Ministerio de Salud



PERÚ

Ministerio de Salud



PERÚ

Ministerio de Salud

*"Año de La Unidad, la Paz y el Desarrollo"*

**GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH**

**DIRECCION REGIONAL DE SALUD DE ANCASH**

**UNIDAD EJECUTORA 406 – SALUD POMABAMBA**

**RED DE SALUD CONCHUCOS NORTE**

**BASES PARA EL PROCESO DE CONTRATACIÓN**  
**ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS (CAS) PARA CUBRIR**  
**PLAZAS VACANTES EN EL AIRHSP, EN EL MARCO DEL**  
**ARTICULO 27 LEY N° 31538 Y LA RESOLUCION**  
**MINISTERIAL N° 387-2023-MINSA**



**POMABAMBA, DICIEMBRE 2023**

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH  
Red de Salud Conchucos Norte - Pomabamba  
  
Lic. Raquel Escudero Tarazona  
OEP: 55430 DNI N° 41317040

Gerson Santarचना Chaudani  
MEDICO CIRUJANO  
C.M.P. 095020

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH  
Red de Salud Conchucos Norte - Pomabamba  
  
Abog. Angel Miguel López Herrera  
DNI N° 43801594  
JEFE DE U. RR. HH

**PROCESO DE CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS N° 004-2023-RSCN**

**I. GENERALIDADES**

**1. Objeto de la Convocatoria**

Establecer disposiciones para el desarrollo del proceso de contratación administrativa de servicios bajo el régimen especial de contratación administrativa de servicios – CAS, para el fortalecimiento de la capacidad resolutoria y mejorar la respuesta sanitaria de los establecimientos de salud a nivel de la Red de Salud Conchucos Norte, a través del cierre de brechas de recursos humanos en salud en los establecimientos del primer y segundo nivel de atención, en caso de quedar plaza vacante por no alcanzar el puntaje mínimo, La plaza será coberturado por los que quedan como Elegibles.

PLAZAS A CONVOCAR:

Cinco (05) plazas por cubrir, conforme al cuadro resumen siguiente:

<b>CUADRO RESUMEN DE PLAZAS DE REASIGNACIÓN- SEGUNDA CONVOCATORIA -RED DE SALUD CONCHUCOS NORTE</b>			
<b>N°</b>	<b>CARGO</b>	<b>ESTABLECIMIENTO DE SALUD</b>	<b>MONTO S/.</b>
<b>MICRORED PISCOBAMBA</b>			
9	QUIMICO FARMACEUTICO	C.S. PISCOBAMBA	S/ 2,900.00
<b>MICRORED SIHUAS</b>			
11	ENFERMERA/O	C.S. HUAYLLABAMBA-MR	S/ 2,900.00
<b>HOSPITAL DE APOYO SIHUAS</b>			
14	MEDICO ESPECIALISTA	HOSPITAL DE APOYO SIHUAS	S/ 7,300.00
15	MEDICO	HOSPITAL DE APOYO SIHUAS	S/ 5,200.00
18	ENFERMERA/O	HOSPITAL DE APOYO SIHUAS	S/ 2,900.00

**2. Dependencia, órgano/unidad orgánica requirente**

Red de Salud Conchucos Norte

**3. Dependencia encargada de realizar el proceso de contratación**

Unidad de Recursos Humanos de la Red de Salud Conchucos Norte, o la que haga sus veces, a través de la Comisión de Evaluación.

**4. Base Legal**

4.1 **Ley N° 31538**, Ley que aprueba créditos suplementarios para el financiamiento de los gastos asociados a la emergencia sanitaria producida por la Covid-19, la reactivación económica, y otros gastos de las unidades ejecutoras del Gobierno Nacional, los Gobiernos Regionales y los Gobiernos Locales, y dicta otras medidas.

4.2 **Decreto Legislativo N° 1057**, Decreto Legislativo que regula el régimen especial



PERÚ

Ministerio  
de Salud



PERÚ

Ministerio  
de Salud



PERÚ

Ministerio  
de Salud

de Contratación Administrativa de Servicios, y sus modificatorias.

- 4.3 **Decreto Legislativo N° 1161**, Ley de Organización y Funciones del Ministerio de Salud, y sus modificatorias.
- 4.4 **Decreto Supremo N° 075-2008-PCM**, Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057 que regula el régimen especial de contratación administrativa de servicios, y su modificatoria.
- 4.5 **Directiva N° 0002-2023-EF/50.01** "Directiva de Programación Multianual Presupuestaria y Formulación Presupuestaria" aprobada con Resolución Directoral N° 0005-2023-EF/50.01.

## II. PERFIL DEL PUESTO:

  
GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH  
Red de Salud Conchucos Norte - Pomabamba  
  
Lic. Raquel Escudero Tarazona  
SEP: 55430 DNI N° 41317040

  
  
Gerson S. Marchena Chanduvi  
MEDICO CIRUJANO  
C.M.P. 095020

  
GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH  
Red de Salud Conchucos Norte - Pomabamba  
  
Abog. Angel Miguel López Herrera  
DNI N° 43801594  
JEFE DE U.RR.HH



## FORMATO DE PERFIL DEL PUESTO

### IDENTIFICACIÓN DEL PUESTO

Órgano o unidad orgánica:	RED DE SALUD CONCHUCOS NORTE
Denominación del puesto:	QUIMICO FARMACEUTICO
Nombre del puesto:	C.S.PISCOBAMBA
Dependencia jerárquica lineal:	RED DE SALUD CONCHUCOS NORTE
Dependencia funcional:	MICRORED PISCOBAMBA
Puestos a su cargo:	

### MISIÓN DEL PUESTO

Brindar atención farmacéutica a través de la planificación, organización y control de los productos farmacéuticos, dispositivos médicos y productos sanitarios, para el acceso y uso racional de los mismos en beneficio de la persona, familia y comunidad, de acuerdo al Modelo del Cuidado Integral de Salud, necesidades de salud, cartera de servicios y normativa vigente.

### FUNCIONES DEL PUESTO

- Dispensar productos farmacéuticos, dispositivos médicos y productos sanitarios, para satisfacer la necesidad del usuario, de acuerdo al manual de buenas practicas de dispensación.
- Realizar el requerimiento de los productos farmacéuticos, dispositivos médicos y productos sanitarios, según el movimiento de uso y fechas de vencimiento, para contar con el stock y atender las necesidades del usuario.
- Realizar la recepción y almacenamiento de los productos farmacéuticos, dispositivos médicos y productos sanitarios, para su uso racional, conservación y abastecimiento, de acuerdo al manual de buenas practicas de almacenamiento.
- Gestionar el stock de productos farmacéuticos, dispositivos médicos y productos sanitarios, según procedimientos establecidos.
- Realizar actividades de farmacovigilancia, tecnovigilancia y de uso racional de productos farmacéuticos y dispositivos médicos, para salvaguardar la salud pública, y contribuir a la protección de la salud y toma de decisiones.
- Participar en actividades de promoción de la salud, que promuevan el acceso y uso racional de medicamentos, a nivel individual y colectivo.
- Participar en intervenciones extramurales de atención integral de salud a la persona, familia y comunidad, para contribuir al acceso y uso racional de los medicamentos.
- Participar en acciones de vigilancia, control y seguimiento de problemas de salud prevalentes relacionadas a la farmacovigilancia, tecnovigilancia y uso racional de medicamentos, de su jurisdicción.
- Participar o integrar comités técnicos y otros equipos de trabajo multidisciplinarios del nivel local y territorial.
- Otras funciones asignadas por la jefatura inmediata, relacionadas a la misión del puesto.

### COORDINACIONES PRINCIPALES

#### Coordinaciones Internas

Profesionales de la Salud de las diferentes unidades, areas y servicios de la IPRESS, y Jefe de IPRESS

#### Coordinaciones Externas

IPRESS publicas y privadas y mixtas, actores sociales locales y otros.

### FORMACIÓN ACADÉMICA

A.) Nivel Educativo		B.) Grado(s)/situación académica y estudios requeridos para el puesto		C.) ¿Se requiere	
	Incompleta	Completa	<input type="checkbox"/> Egresado(a)	QUIMICO FARMACEUTICO	<input checked="" type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No
<input type="checkbox"/> Primaria	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/> Bachiller		¿Requiere habilitación profesional?
<input type="checkbox"/> Secundaria	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/> Título/ Licenciatura		<input checked="" type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No
<input type="checkbox"/> Técnica Básica (1 a 2 años)	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/> Maestría		
<input type="checkbox"/> Técnica Superior (3 a 4)	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/> Egresado <input type="checkbox"/> Titulado		
<input checked="" type="checkbox"/> Universitario	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/> Doctorado		
			<input type="checkbox"/> Egresado <input type="checkbox"/> Titulado		



**CONOCIMIENTOS**

**A.) Conocimientos Técnicos principales requeridos para el puesto (No requieren documentación sustentadora):**

- (1) Modelo de cuidado integral de salud
- (2) Medidas de Bioseguridad
- (3) Política Nacional de medicamentos.
- (4) Buenas prácticas de dispensación y almacenamiento.
- (5) Normas y leyes vigentes relacionados a farmacia

**B.) Cursos y Programas de especialización requeridos y sustentados con documentos.**

*Nota: Cada curso deben tener no menos de 12 horas de capacitación y los programas de especialización no menos de 90 horas.*

**C.) Conocimientos de Ofimática e Idiomas.**

OFIMÁTICA	Nivel de dominio				IDIOMAS	Nivel de dominio			
	No aplica	Básico	Intermedio	Avanzada		No aplica	Básico	Intermedio	Avanzado
Procesador de textos (Word; Open Office Write, etc.)	X				Inglés	X			
Hojas de cálculo (Excel; OpenCalc, etc.)	X				.....				
Programa de presentaciones (Power Point; Prezi, etc.)	X				.....				
(Otros) Bases de Datos y Programación VB					Observaciones.-				

**EXPERIENCIA**

**Experiencia general**

Indique la **cantidad total de años de experiencia laboral**; ya sea en el sector público o privado.

Experiencia Laboral de un (01) año (06) meses en el sector público y/o privado, incluyendo SERUMS.:.....

**Experiencia específica**

**A.** Indique el tiempo de **experiencia requerida para el puesto** en la función o la materia:

Experiencia Laboral de un (01) año ,(03) meses en el sector público, incluyendo SERUMS.:.....

**B.** En base a la experiencia requerida para el puesto (**parte A**), señale el tiempo requerido en el **sector público**:

Experiencia Laboral de un (01) año ,(03) meses en el sector público, incluyendo SERUMS.:.....

**C.** Marque el **nivel mínimo de puesto** que se requiere como experiencia; ya sea en el sector público o privado:

Asistencial  Auxiliar o  Analista  Especialista  Supervisor/  Jefe de  Gerente o

\* Mencione otros aspectos **complementarios** sobre el requisito de experiencia; en caso existiera algo adicional para el puesto.

Acreditar haber realizado SERUMS y estar habilitado.

**NACIONALIDAD**

¿Se requiere nacionalidad peruana?  Sí  NO

Anote el sustento:

**HABILIDADES O COMPETENCIAS**

- Trabajo en equipo
- Comportamiento ético
- Orientación de servicio al ciudadano
- Comunicación efectiva

**CONTRAPRESTACION MENSUAL**

S/. 2 900,00 (Dos mil novecientos con 00/100 soles) los cuales incluyen los montos y afiliaciones de Ley, así como, toda deducción aplicable al contratado bajo esta modalidad.



### FORMATO DE PERFIL DEL PUESTO

#### IDENTIFICACIÓN DEL PUESTO

Órgano o unidad orgánica: RED DE SALUD CONCHUCOS NORTE  
 Denominación del puesto: ENFERMERO(A)  
 Nombre del puesto: C.S. HUAYLLABAMBA -MR  
 Dependencia jerárquica lineal: RED DE SALUD CONCHUCOS NORTE  
 Dependencia funcional: MICRORED SIHUAS  
 Puestos a su cargo:

#### MISIÓN DEL PUESTO

Brindar cuidado integral de enfermería a la persona, familia y comunidad, de acuerdo al Modelo del Cuidado Integral de Salud; con enfoque de derechos humanos, curso de vida, género e interculturalidad; según las necesidades de salud, cartera de servicios y normativa vigente.

#### FUNCIONES DEL PUESTO

- Brindar cuidados de enfermería a la persona y familia, a través del proceso de atención de enfermería (PAE), considerando las necesidades de salud individual y salud pública por curso de vida.
- Participar en la evaluación, estabilización, tratamiento indicado y/o referencia de las emergencias, según normativa vigente.
- Participar en las prestaciones de salud orientados al seguimiento, recuperación y rehabilitación del usuario de salud con secuelas de un daño, integrando a la familia y a la comunidad en el proceso del cuidado de su salud, aplicando el PAE.
- Participar en actividades de promoción de la salud, que promuevan cambios en el comportamiento individual, colectivo y del entorno.
- Participar en intervenciones de prevención, para disminuir riesgos y daños que afectan la salud individual y la salud pública, considerando el escenario epidemiológico actual.
- Participar o integrar comités técnicos y otros equipos de trabajo multidisciplinarios del nivel local y territorial.
- Desarrollar acciones que contribuyen a la implementación de medidas de bioseguridad para el personal de salud y el usuario.
- Participar en la atención de salud a través de la modalidad de Telesalud para facilitar el acceso de la población a los servicios de salud en su área geográfica, según corresponda.
- Otras funciones asignadas por la jefatura inmediata, relacionadas a la misión del puesto.

#### COORDINACIONES PRINCIPALES

##### Coordinaciones Internas

Profesionales de la Salud de las diferentes unidades, áreas y servicios de la IPRESS, y Jefe de IPRESS

##### Coordinaciones Externas

IPRESS públicas y privadas y mixtas, actores sociales locales y otros.

#### FORMACIÓN ACADÉMICA

##### A.) Nivel Educativo

	Incompleta	Completa
<input type="checkbox"/> Primaria	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/> Secundaria	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/> Técnica Básica (1 ó 2 años)	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/> Técnica Superior (3 ó 4)	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
<input checked="" type="checkbox"/> Universitario	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>

##### B.) Grado(s)/situación académica y estudios requeridos para el puesto

<input type="checkbox"/> Egresado(a)	LICENCIADO(A) EN ENFERMERIA
<input type="checkbox"/> Bachiller	
<input checked="" type="checkbox"/> Título/ Licenciatura	
<input type="checkbox"/> Maestría	
<input type="checkbox"/> Egresado <input type="checkbox"/> Titulado	
<input type="checkbox"/> Doctorado	
<input type="checkbox"/> Egresado <input type="checkbox"/> Titulado	

##### C.) ¿Se requiere Colegiatura?

Sí  No

¿Requiere habilitación profesional?  
 Sí  No

**CONOCIMIENTOS**

**A.) Conocimientos Técnicos principales requeridos para el puesto (No requieren documentación sustentadora):**

- (1) Manejo de urgencias y emergencias
- (2) Orientación y consejería familiar
- (3) Medidas de Bioseguridad.
- (4) Inmunizaciones
- (5) Control de Crecimiento y Desarrollo
- (6) Proceso de Atención de Enfermería

**B.) Cursos y Programas de especialización requeridos y sustentados con documentos.**

Nota: Cada curso deben tener no menos de 12 horas de capacitación y los programas de especialización no menos de 90 horas.

**C.) Conocimientos de Ofimática e Idiomas.**

OFIMÁTICA	Nivel de dominio				IDIOMAS	Nivel de dominio			
	No aplica	Básico	Intermedio	Avanzado		No aplica	Básico	Intermedio	Avanzado
Procesador de textos (Word; Open Office Write, etc.)	X				Inglés	X			
Hojas de cálculo (Excel; OpenCalc, etc.)	X				.....				
Programa de presentaciones (Power Point; Prezi, etc.)	X				.....				
(Otros) Bases de Datos y Programación VB					Observaciones:-				

**EXPERIENCIA**

**Experiencia general**

Indique la cantidad total de años de experiencia laboral; ya sea en el sector público o privado.

Experiencia Laboral de un (01) año en el sector público y/o privado, incluyendo SERUMS:.....

**Experiencia específica**

**A.** Indique el tiempo de experiencia requerida para el puesto en la función o la materia:

Experiencia Laboral de un (01) año en el sector público y/o privado, incluyendo SERUMS:.....

**B.** En base a la experiencia requerida para el puesto (parte A), señale el tiempo requerido en el sector público:

Experiencia Laboral de un (01) año en el sector público, incluyendo SERUMS:.....

**C.** Marque el nivel mínimo de puesto que se requiere como experiencia; ya sea en el sector público o privado:

Enfermera asistencial     Auxiliar o Asistente     Analista     Especialista     Supervisor/ Coordinador     Jefe de Área o     Gerente o Director

\* Mencione otros aspectos complementarios sobre el requisito de experiencia; en caso existiera algo adicional para el puesto.

Acreditar haber realizado SERUMS y estar habilitado.

**NACIONALIDAD**

¿Se requiere nacionalidad peruana?     Sí     NO

Anote el sustento:

**HABILIDADES O COMPETENCIAS**

- Trabajo en equipo
- Comportamiento ético
- Orientación de servicio al ciudadano
- Comunicación efectiva

**CONTRAPRESTACION MENSUAL**

S/. 2 900,00 (Dos mil novecientos con 00/100 soles) los cuales incluyen los montos y afiliaciones de Ley, así como, toda deducción aplicable al contratado bajo esta modalidad.

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH  
Red de Salud Conchucos Norte - Pomabamba  
Lic. Raquel Escudero Tarazona  
GEP. 55430 DNI N° 41317040

*[Firma]*  
Gerson S. Machuca Chanduri  
MEDICO CIRUJANO  
C.M.P. 095020

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH  
Red de Salud Conchucos Norte - Pomabamba  
Abog. Angel Miguel López Herrera  
DNI N° 43801594  
JEFE DE I. RR. HH



### FORMATO DE PERFIL DEL PUESTO

#### IDENTIFICACIÓN DEL PUESTO

Órgano o unidad orgánica:	RED DE SALUD CONCHUCOS NORTE
Denominación del puesto:	MEDICO(A) ESPECIALISTA CIRUGIA GENERAL Y LAPAROSCOPICA
Nombre del puesto:	HOSPITAL SIHUAS
Dependencia jerárquica lineal:	RED DE SALUD CONCHUCOS NORTE
Dependencia funcional:	RED DE SALUD CONCHUCOS NORTE
Puestos a su cargo:	

#### MISIÓN DEL PUESTO

Brindar atención médica integral y especializada a los pacientes de los establecimientos de salud del primer, segundo y tercer nivel de atención, de acuerdo al Modelo de Cuidado Integral de Salud, según las necesidades de salud, cartera de servicios y normativa vigente.

#### FUNCIONES DEL PUESTO

- Realizar la evaluación clínica especializada centrada en la persona y establecer un plan de trabajo pertinente de acuerdo a la situación del paciente y a las guías de atención, acorde a la normativa vigente.
- Brindar tratamiento integral y especializado que incluya el seguimiento clínico a las personas y familias con problemas o necesidades de salud, realizando la interconsulta, referencia y contrareferencia para la continuidad del cuidado según corresponda.
- Supervisar la aplicación adecuada del tratamiento médico especializado establecido para el paciente, de acuerdo a las normas y guías de atención y normativa vigente.
- Efectuar procedimientos especializados, con fines diagnósticos y de tratamiento, según la cartera de servicios y perfil de demanda de la población.
- Realizar prestaciones de salud especializado orientados al seguimiento, recuperación y rehabilitación del usuario de salud con secuelas de daño, integrando a la familia y a la comunidad en el proceso del cuidado de su salud.
- Participar en las rondas médicas y coordinar el tratamiento multidisciplinario de pacientes hospitalizados.
- Realizar intervenciones de prevención para disminuir riesgos y daños que afectan la salud individual y la salud pública, considerando el escenario epidemiológico actual.
- Brindar atención médica especializada a través de la modalidad de Telesalud para facilitar el acceso de la población a los servicios de salud en su área geográfica y otros, según corresponda.
- Participar o integrar comités técnicos y otros equipos de trabajo multidisciplinarios del nivel local y territorial.
- Elaborar informes, expedir certificados médicos legales y otros que se encuentren establecidos en la normativa vigente.
- Otras funciones asignadas por su jefatura inmediata, relacionadas a la misión del puesto.

#### COORDINACIONES PRINCIPALES

##### Coordinaciones Internas

Profesionales de la Salud de las diferentes unidades, áreas y servicios de la IPRESS, y Jefe de IPRESS

##### Coordinaciones Externas

IPRESS públicas y privadas y mixtas, actores sociales locales y otros.

#### FORMACIÓN ACADÉMICA

A.) Nivel Educativo			B.) Grado(s)/situación académica y estudios requeridos para el puesto		C.) ¿Se requiere Colegiatura?	
<input type="checkbox"/>	Primaria	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Egresado(a)	TITULO DE SEGUNDA ESPECIALIDAD	<input checked="" type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No
<input type="checkbox"/>	Secundaria	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Bachiller		¿Requiere habilitación profesional?
<input type="checkbox"/>	Técnica Básica (1 ó 2 años)	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	Título/ Licenciatura	<input checked="" type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No	
<input type="checkbox"/>	Técnica Superior (3 ó 4)	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Maestría	y/o Constancia de Término de Especialidad.	<input type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No
<input checked="" type="checkbox"/>	Universitario	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Egresado <input type="checkbox"/> Titulado		
			<input type="checkbox"/>	Doctorado		
			<input type="checkbox"/>	Egresado <input type="checkbox"/> Titulado		





**CONOCIMIENTOS**

**A.) Conocimientos Técnicos principales requeridos para el puesto (No requieren documentación sustentadora) :**

- (1) Manejo de urgencias y emergencias
- (2) Orientación y consejería familiar
- (3) Medidas de Bioseguridad.
- (4) Entrevista clínica centrada en el paciente
- (5) Manejo de patologías frecuentes.
- (6) Modelo de Cuidado Integral de Salud.
- (7) Guías de practica clínica de las patologías del MINSA mas frecuente.
- (8) Reanimación Cardíopulomonar Cerebral avanzada y prolongada.

**B.) Cursos y Programas de especialización requeridos y sustentados con documentos.**

*Nota: Cada curso deben tener no menos de 12 horas de capacitación y los programas de especialización no menos de 90 horas.*

Especialización en un área de la medicina.

**C.) Conocimientos de Ofimática e Idiomas.**

OFIMÁTICA	Nivel de dominio				IDIOMAS	Nivel de dominio			
	No aplica	Básico	Intermedio	Avanzado		No aplica	Básico	Intermedio	Avanzado
Procesador de textos (Word; Open Office Write, etc.)	X				Inglés	X			
Hojas de cálculo (Excel; OpenCalc, etc.)	X				.....				
Programa de presentaciones (Power Point; Prezi, etc.)	X				.....				
(Otros) Bases de Datos y Programación VB					Observaciones.-				

**EXPERIENCIA**

**Experiencia general**

Indique la cantidad total de años de experiencia laboral; ya sea en el sector público o privado.

Experiencia Laboral de un (03) año en el sector público y/o privado:.....

**Experiencia específica**

**A.** Indique el tiempo de experiencia requerida para el puesto en la función o la materia:

Experiencia Laboral de un (03) año en el sector público y/o privado:.....

**B.** En base a la experiencia requerida para el puesto (parte A), señale el tiempo requerido en el sector público:

Experiencia Laboral de un (03) año en el sector Publico incluyendo el reidentado de la especialidad:.....

**C.** Marque el nivel mínimo de puesto que se requiere como experiencia; ya sea en el sector público o privado:

Asistencial  
  Auxiliar o Asistente  
  Analista  
  Especialista  
  Supervisor/ Coordinador  
  Jefe de Área o  
  Gerente o Director

\* Mencione otros aspectos complementarios sobre el requisito de experiencia; en caso existiera algo adicional para el puesto.

acreditar término de especialidad con constancia.

**NACIONALIDAD**

¿Se requiere nacionalidad peruana?    SÍ    NO

Anote el sustento:

**HABILIDADES O COMPETENCIAS**

- Trabajo en equipo
- Comportamiento ético
- Orientación de servicio al ciudadano
- Comunicación asertiva

**CONTRAPRESTACION MENSUAL**

S/. 7 300,00 (Siete mil trescientos con 00/100 soles), los cuales incluyen los montos y afiliaciones de Ley, así como, toda deducción aplicable al contratado bajo esta modalidad.

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH  
Red de Salud Conchucos Norte - Pomabamba  
  
Lic. Raquel Estudero Tarazona  
CEP: 55430 DNI N° 41317040

Gerson S. Marchena Chanduvi  
MEDICO CIRUJANO  
C.M.P. 09502

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH  
Red de Salud Conchucos Norte Pomabamba  
  
Abog. Angel Miguel López Herrera  
DNI N° 43801594  
JEFE DE I. RR. HH



## FORMATO DE PERFIL DEL PUESTO

### IDENTIFICACIÓN DEL PUESTO

Órgano o unidad orgánica:	RED DE SALUD CONCHUCOS NORTE
Denominación del puesto:	MEDICO CIRUJANO
Nombre del puesto:	HOSPITAL DE SIHUAS.
Dependencia jerárquica lineal:	RED DE SALUD CONCHUCOS NORTE
Dependencia funcional:	RED DE SALUD CONCHUCOS NORTE
Puestos a su cargo:	NINGUNO

### MISIÓN DEL PUESTO

Brindar atención médica integral a la persona, familia y comunidad de acuerdo al Modelo de Cuidado Integral de Salud, según las necesidades de salud, cartera de servicios y normativa vigente.

### FUNCIONES DEL PUESTO

- Realizar anamnesis y examen clínico, identificando factores de riesgo, signos de alarma y realiza la clasificación del caso para definir el manejo correspondiente, acorde a la normativa vigente.
- Brindar tratamiento integral que incluya el seguimiento clínico a las personas y familias con problemas o necesidades de salud, realizando la interconsulta, referencia y contrareferencia para la continuidad del cuidado según corresponda.
- Realizar procedimientos médicos con fines diagnósticos y de tratamiento, según la cartera de servicios y perfil de demanda de la población.
- Realizar prestaciones de salud orientados al seguimiento, recuperación y rehabilitación del usuario de salud con secuelas de daño, integrando a la familia y a la comunidad en el proceso del cuidado de su salud.
- Participar, como parte del equipo multidisciplinario de salud, en actividades de promoción de la salud, que promuevan cambios en el comportamiento individual, colectivo y del entorno.
- Realizar intervenciones de prevención para disminuir riesgos y daños que afectan la salud individual y la salud pública, considerando el escenario epidemiológico actual del ámbito del establecimiento de salud.
- Participar en la identificación de factores de riesgo/protectores y desarrollar intervenciones educativas, comunicacionales, vigilancia epidemiológica, salud ambiental y salud ocupacional fomentando la participación
- Brindar atención médica a través de la modalidad de Telesalud para facilitar el acceso de la población a los servicios de salud en su área geográfica, según corresponda.
- Participar o integrar comités técnicos y otros equipos de trabajo multidisciplinarios del nivel local y territorial.
- Elaborar informes, expedir certificados médicos legales y otros que se encuentren establecidos en la normativa vigente.
- Otras funciones asignadas por su jefatura inmediata, relacionadas a la misión del puesto.

### COORDINACIONES PRINCIPALES

#### Coordinaciones Internas

Profesionales de la Salud de las diferentes unidades, áreas y servicios de la IPRESS, y Jefe de IPRESS

#### Coordinaciones Externas

IPRESS públicas y privadas y mixtas, actores sociales locales y otros.

### FORMACIÓN ACADÉMICA

A.) Nivel Educativo			B.) Grado(s)/situación académica y estudios requeridos para el puesto		C.) ¿Se requiere Colegiatura?	
	Incompleta	Completa			Si	No
<input type="checkbox"/> Primaria	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/> Egresado(a)	MEDICO CIRUJANO	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/> Secundaria	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/> Bachiller		<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/> Técnica Básica (1 ó 2 años)	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/> Título/ Licenciatura		<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/> Técnica Superior (3 ó 4)	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/> Maestría		<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
<input checked="" type="checkbox"/> Universitario	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/> Egresado <input type="checkbox"/> Titulado		<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
			<input type="checkbox"/> Doctorado			
			<input type="checkbox"/> Egresado <input type="checkbox"/> Titulado			



**CONOCIMIENTOS**

**A.) Conocimientos Técnicos principales requeridos para el puesto (No requieren documentación sustentadora) :**

- (1) Manejo de urgencias y emergencias
- (2) Orientación y consejería familiar
- (3) Medidas de Bioseguridad.
- (4) Entrevista clínica centrada en el paciente
- (5) Manejo de patologías frecuentes.
- (6) Modelo de Cuidado Integral de Salud.
- (7) Guías de practica clinica de las patologías del MINSA mas frecuentes.

**B.) Cursos y Programas de especialización requeridos y sustentados con documentos.**

Nota: Cada curso deben tener no menos de 12 horas de capacitación y los programas de especialización no menos de 90 horas.

**C.) Conocimientos de Ofimática e Idiomas.**

OFIMÁTICA	Nivel de dominio				IDIOMAS	Nivel de dominio			
	No aplica	Básico	Intermedio	Avanzado		No aplica	Básico	Intermedio	Avanzado
Procesador de textos (Word; Open Office Write, etc.)	X				Inglés	X			
Hojas de cálculo (Excel; OpenCalc, etc.)	X				.....				
Programa de presentaciones (Power Point; Prezi, etc.)	X				.....				
(Otros) Bases de Datos y Programación VB	X				Observaciones.-				

**EXPERIENCIA**

**Experiencia general**

Indique la cantidad total de años de experiencia laboral; ya sea en el sector público o privado.

Experiencia Laboral de un (01) año en el sector público y/o privado, incluyendo SERUMS:.....

**Experiencia específica**

**A.** Indique el tiempo de experiencia requerida para el puesto en la función o la materia:

Experiencia Laboral de un (01) año en el sector público y/o privado, incluyendo SERUMS:.....

**B.** En base a la experiencia requerida para el puesto (parte A), señale el tiempo requerido en el sector público:

Experiencia Laboral de un (01) año en el sector público, incluyendo SERUMS:.....

**C.** Marque el nivel mínimo de puesto que se requiere como experiencia; ya sea en el sector público o privado:

medio asiste
  Auxiliar o Asistente
  Analista
  Especialista
  Supervisor/ Coordinador
  Jefe de Área o
  Gerente o Director

\* Mencione otros aspectos complementarios sobre el requisito de experiencia; en caso existiera algo adicional para el puesto.

Acreditar haber realizado SERUMS y estar habilitado.

**NACIONALIDAD**

¿Se requiere nacionalidad peruana?  Sí  NO

Anote el sustento:

**HABILIDADES O COMPETENCIAS**

- Trabajo en equipo
- Comportamiento ético
- Orientación de servicio al ciudadano
- Comunicacion asertiva

**CONTRAPRESTACION MENSUAL**

S/. 5 200,00 (Cinco mil doscientos con 00/100 soles), los cuales incluyen los montos y afiliaciones de Ley, así como, toda deducción aplicable al contratado bajo esta modalidad.

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH  
Red de Salud Conchucos Norte - Pomabamba  
Lic. Raquel Escudero Tarazona  
OEP: 55430 DNI N° 41317040

*[Firma]*  
Gerson S. Marchena Chanduri  
MEDICO CIRUJANO  
C.M.P. 095020

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH  
Red de Salud Conchucos Norte Pomabamba  
Abog. Angel Miguel López Herrera  
DNI N° 43801594  
JEFE DE I. RR. HH



## FORMATO DE PERFIL DEL PUESTO

### IDENTIFICACIÓN DEL PUESTO

Órgano o unidad orgánica: RED DE SALUD CONCHUCOS NORTE  
 Denominación del puesto: ENFERMERO(A)  
 Nombre del puesto: HOSPITAL SIHUAS (CANTIDAD N° 01)  
 Dependencia jerárquica lineal: RED DE SALUD CONCHUCOS NORTE  
 Dependencia funcional: RED DE SALUD CONCHUCOS NORTE  
 Puestos a su cargo:

### MISIÓN DEL PUESTO

Brindar cuidado integral de enfermería a la persona, familia y comunidad, de acuerdo al Modelo del Cuidado Integral de Salud, con enfoque de derechos humanos, curso de vida, género e interculturalidad; según las necesidades de salud, cartera de servicios y normativa vigente.

### FUNCIONES DEL PUESTO

Brindar cuidados de enfermería a la persona y familia, a través del proceso de atención de enfermería (PAE), considerando las necesidades de salud individual y salud pública por curso de vida.  
 Participar en la evaluación, estabilización, tratamiento indicado y/o referencia de las emergencias, según normativa vigente.  
 Participar en las prestaciones de salud orientados al seguimiento, recuperación y rehabilitación del usuario de salud con secuelas de un daño, integrando a la familia y a la comunidad en el proceso del cuidado de su salud, aplicando el PAE.  
 Participar en actividades de promoción de la salud, que promuevan cambios en el comportamiento individual, colectivo y del entorno.  
 Participar en intervenciones de prevención, para disminuir riesgos y daños que afectan la salud individual y la salud pública, considerando el escenario epidemiológico actual.  
 Participar o integrar comités técnicos y otros equipos de trabajo multidisciplinarios del nivel local y territorial.  
 Desarrollar acciones que contribuyen a la implementación de medidas de bioseguridad para el personal de salud y el usuario.  
 Participar en la atención de salud a través de la modalidad de Telesalud para facilitar el acceso de la población a los servicios de salud en su área geográfica, según corresponda.  
 Otras funciones asignadas por la jefatura inmediata, relacionadas a la misión del puesto.

### COORDINACIONES PRINCIPALES

#### Coordinaciones Internas

Profesionales de la Salud de las diferentes unidades, áreas y servicios de la IPRESS, y Jefe de IPRESS

#### Coordinaciones Externas

IPRESS públicas y privadas y mixtas, actores sociales locales y otros.

### FORMACIÓN ACADÉMICA

#### A.) Nivel Educativo

	Incompleta	Completa
<input type="checkbox"/> Primaria	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/> Secundaria	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/> Técnica Básica (1 ó 2 años)	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/> Técnica Superior (3 ó 4)	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
<input checked="" type="checkbox"/> Universitario	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>

#### B.) Grado(s)/situación académica y estudios requeridos para el puesto

<input type="checkbox"/> Egresado(a)	LICENCIADO(A) EN ENFERMERIA
<input type="checkbox"/> Bachiller	
<input checked="" type="checkbox"/> Título/ Licenciatura	
<input type="checkbox"/> Maestría	
<input type="checkbox"/> Egresado <input type="checkbox"/> Titulado	
<input type="checkbox"/> Doctorado	
<input type="checkbox"/> Egresado <input type="checkbox"/> Titulado	

#### C.) ¿Se requiere Colegiatura?

Sí  No

#### ¿Requiere habilitación profesional?

Sí  No

**CONOCIMIENTOS**

**A.) Conocimientos Técnicos principales requeridos para el puesto (No requieren documentación sustentadora):**

- (1) Manejo de urgencias y emergencias
- (2) Orientación y consejería familiar
- (3) Medidas de Bioseguridad.
- (4) Inmunizaciones
- (5) Control de Crecimiento y Desarrollo
- (6) Proceso de Atención de Enfermería

**B.) Cursos y Programas de especialización requeridos y sustentados con documentos.**

*Nota: Cada curso deben tener no menos de 12 horas de capacitación y los programas de especialización no menos de 90 horas.*

**C.) Conocimientos de Ofimática e Idiomas.**

OFIMÁTICA	Nivel de dominio				IDIOMAS	Nivel de dominio			
	No aplica	Básico	Intermedio	Avanzado		No aplica	Básico	Intermedio	Avanzado
Procesador de textos (Word; Open Office Write, etc.)	X				Inglés	X			
Hojas de cálculo (Excel; OpenCalc, etc.)	X				.....				
Programa de presentaciones (Power Point; Prezi, etc.)	X				.....				
(Otros) Bases de Datos y Programación VB					Observaciones.-				

**EXPERIENCIA**

**Experiencia general**

Indique la **cantidad total de años de experiencia laboral**; ya sea en el sector público o privado.

Experiencia Laboral de un (01) año en el sector público y/o privado, incluyendo SERUMS:.....

**Experiencia específica**

**A. Indique el tiempo de experiencia requerida para el puesto en la función o la materia:**

Experiencia Laboral de un (01) año en el sector público y/o privado, incluyendo SERUMS:.....

**B. En base a la experiencia requerida para el puesto (parte A), señale el tiempo requerido en el sector público:**

Experiencia Laboral de un (01) año en el sector público, incluyendo SERUMS:.....

**C. Marque el nivel mínimo de puesto que se requiere como experiencia; ya sea en el sector público o privado:**

Enfermera asistencial
  Auxiliar o Asistente
  Analista
  Especialista
  Supervisor/ Coordinador
  Jefe de Área o
  Gerente o Director

*\* Mencione otros aspectos complementarios sobre el requisito de experiencia; en caso existiera algo adicional para el puesto.*

Acreditar haber realizado SERUMS y estar habilitado.

**NACIONALIDAD**

¿Se requiere nacionalidad peruana?  Sí  NO

Anote el sustento: \_\_\_\_\_

**HABILIDADES O COMPETENCIAS**

- Trabajo en equipo
- Comportamiento ético
- Orientación de servicio al ciudadano
- Comunicación efectiva

**CONTRAPRESTACION MENSUAL**

S/. 2 900,00 (Dos mil novecientos con 00/100 soles) los cuales incluyen los montos y afiliaciones de Ley, así como, toda deducción aplicable al contratado bajo esta modalidad.


**GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH**  
 Red de Salud Conchucos Norte Pomabamba  
 Lic. Miguel Escobar, Tardoz  
 CEP: 55430 DNI: 41317040

  
**Geison S. Marchena Chanduvi**  
 MEDICO CIRUJANO  
 C.M.P. 095020


**GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH**  
 Red de Salud Conchucos Norte Pomabamba  
 Abog. Angel Miguel López Herrera  
 DNI N° 43801594  
 JEFE DE I. RR.HH

De acuerdo a lo solicitado, el participante deberá tener en cuenta las siguientes especificaciones al suscribir el contrato:

- A. En lo que se refiere a la **experiencia general y específica**, el participante deberá acreditar con los certificados, constancias de trabajo, contratos, adendas, resoluciones por designación o similar, u otros documentos en los que se indique obligatoriamente cargo y/o puesto, fecha de inicio y finalización de labores y/o la prestación de servicios, caso contrario, dichos documentos no serán tomados en cuenta en la evaluación respectiva.

En el caso de presentar órdenes de servicio, estas deberán estar acompañadas de las respectivas constancias y/o certificados que acrediten que la prestación del servicio se efectuó a favor de la Entidad correspondiente, de lo contrario no serán tomados en cuenta para la contabilización de la experiencia (general y/o específica). Cabe precisar que dichos documentos deberán ser emitidos por el órgano de administración o el funcionario designado expresamente por la Entidad.

Para aquellos puestos donde se requiera formación técnica o universitaria, el tiempo de experiencia general se contabilizará a partir del egreso de la formación académica correspondiente, caso contrario, la experiencia general se contabilizará desde la fecha indicada en el grado académico y/o título técnico o profesional declarado.

Para los casos donde no se requiere formación técnica y/o profesional completa (solo secundario o estudios técnicos y/o universitarios en curso), se considerará cualquier experiencia laboral.

- B. **Cursos:** Los cursos deben tener un mínimo de doce (12) horas de capacitación. Se podrán considerar cursos que tengan un mínimo de ocho (8) horas; siempre que sean organizadas por disposición de un ente rector, en el marco de sus atribuciones normativas, salvo los cursos que son dictados para el personal de asistencial.
- C. **Programas de especialización y/o diplomados:** Deberán consignar aquellos programas de especialización y/o diplomados, con una duración no menor de 90 horas. Se podrán considerar programas de especialización o diplomados que tengan una duración menor a noventa (90) horas, siempre que sean mayor o igual a ochenta (80) horas y organizadas por disposición de un ente rector, en el marco de sus atribuciones normativas.

Los certificados y/o constancias de los programas de especialización y/o cursos deben indicar el número de horas lectivas, caso contrario no serán tomados en cuenta.

- D. **SERUMS:** El Servicio Rural y Urbano Marginal en Salud (SERUMS) es una acción complementaria que realizan los profesionales de la salud como requisito para acceder a vacantes laborales en el Estado. En este proceso si se tomara en cuenta el tiempo de servicio al SERUMS como experiencia laboral.

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH  
Red de Salud Conchucos Norte - Pomabamba  
Lic. Raquel Escudero Tarazona  
O.E.P. 55430 DNI N° 41317040

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH  
Red de Salud Conchucos Norte - Pomabamba  
Gerson S. Marchena Chanduvi  
MÉDICO CIRUJANO  
C.M.P. 095020

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH  
Red de Salud Conchucos Norte Pomabamba  
Abog. Angel Miguel López Herrera  
DNI N° 43801594  
JEFE DE U.RR.HH



**E. RESIDENTADO MÉDICO:** La Ley N° 30453 lo reconoce como modalidad académica de capacitación de posgrado con estudios universitarios de segunda especialización, por lo que su duración no es considerada como experiencia general o específica para concursos públicos.

**III. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO**

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de desarrollo del puesto	Prestará servicios en los Establecimientos (Jurisdicción Red Salud Conchucos Norte)
Duración del contrato	Indeterminado
Remuneración mensual	Se consigna la remuneración de acuerdo al perfil de puesto tipo, los cuales incluyen los montos y afiliaciones de Ley, así como, toda deducción aplicable al contratado bajo esta modalidad.
Horario/Modalidad de Trabajo	El horario/modalidad de trabajo presencial, a disposición del EESS según corresponda.

**IV. CRONOGRAMA Y ETAPAS DEL PROCESO:**

N°	ETAPAS DEL PROCESO	CONVOCATORIA	ÁREA RESPONSABLE
1	Publicación y difusión de la convocatoria en el Portal <a href="https://www.servir.gob.pe/talento-peru/">https://www.servir.gob.pe/talento-peru/</a> Publicación y difusión de la convocatoria en el Portal Web institucional de la Red de Salud Conchucos Norte <a href="http://www.saludpomabamba.gob.pe">www.saludpomabamba.gob.pe</a> .	Del 06 al 10 de diciembre de 2023	Comité de evaluación
2	Recepción de Solicitudes; Presentación del Anexo N° 04 – Formulario de Curriculum Vitae con los documentos sustentatorios y Anexo N° 05 Declaración Jurada, a través de la mesa de partes (Presencial) de la Red de Salud Conchucos Norte. Detallando lo siguiente:  En sobre cerrado. ✓ Nombres y Apellidos. ✓ N° de DNI.	Del 11 al 12 de diciembre de 2023	Postulante

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH  
Red de Salud Conchucos Norte - Pomabamba  
  
Lic. Raquel Escudero Tarazona  
OEP: 55430 DNI N° 41317040

Gerson S. Marchena Chanduvi  
MÉDICO CIRUJANO  
C.N.P. 095020

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH  
Red de Salud Conchucos Norte Pomabamba  
  
Abog. Angel Miguel López Herrera  
DNI N° 43801594  
JEFE DE I. RR.HH



	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Número de la Convocatoria que participa.</li> <li>✓ Cargo y área a la que participa.</li> </ul> <p>Lo señalado en el presente punto deberá ser remitido en forma legible, que se puedan visualizar, debidamente foliado de adelante hacia atrás, con la enumeración indicada en la parte superior derecha de cada hoja y firmado en todo su contenido.</p> <p>Nota: no se aceptará la presentación de documentación fuera de la fecha establecida en la convocatoria.</p>		
<b>SELECCIÓN</b>			
3	Evaluación Curricular; Ficha de Resumen Curricular (Anexo N° 04), Formulario de Curriculum Vitae con los documentos sustentatorios y Anexo N° 05 Declaración Jurada.	Del 13 al 14 de diciembre de 2023	Comité de Selección
4	Publicación del resultado Final a través del Portal Institucional en la página web de la Entidad <a href="http://www.saludpomabamba.gob.pe">www.saludpomabamba.gob.pe</a> .	15 de diciembre de 2023	Comité de Selección
5	Presentación de Reclamos	16 de diciembre de 2023	Postulante
6	Absolución de Reclamos	17 de diciembre de 2023	Comité de Selección
7	Entrevista Personal	18 de diciembre de 2023	Comité de Selección
8	Publicación de resultados de entrevista personal y resultados finales a través del portal institucional de la página web. <a href="http://www.saludpomabamba.gob.pe">www.saludpomabamba.gob.pe</a> .	19 de diciembre de 2023	Comité de Selección

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH  
Red de Salud Conchucos Norte - Pomabamba

Lic. Raquel Escudero Tarazona  
OEP: 55430 DNI N° 41317940

Gascon S. Marchena Chanduri  
MEDICO CIRUJANO  
C.M.P. 095020

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH  
Red de Salud Conchucos Norte Pomabamba

Abog. Angel Miguel López Herrera  
DNI N° 43801594  
JEFE DE I. RR. HH





9	Presentación de Recursos de Reconsideración.	20 de diciembre de 2023	Postulante
10	Absolución de los Recursos de Reconsideración.	21 de diciembre de 2023	Comité de Selección
<b>SUSCRIPCIÓN Y REGISTRO DEL CONTRATO</b>			
11	Suscripción del Contrato	22 de diciembre de 2023	Oficina de Recursos Humanos o la que haga sus veces.

#### V. REGISTRO DE CONVOCATORIAS CAS RED DE SALUD CONCHUCOS NORTE

Los participantes para participar en el proceso de contratación deben tomar conocimiento de las bases, las mismas que se encuentran en el Portal Web Institucional de la Entidad.

Los participantes deberán presentar el Anexo N° 04 – Formulario de Curriculum Vitae, con los documentos sustentatorios y el Anexo N° 05 Declaración Jurada dentro de la fecha y horario señalado, cerrándose una vez culminada la fecha y hora señalada en el cronograma de las bases.

#### NOTA:

Los/as participantes son responsables de los datos consignados en el Anexo N° 04 – Formulario de Curriculum Vitae con los documentos, la cual tiene carácter de declaración jurada; en caso la información registrada sea falsa, la entidad procederá a realizar el procedimiento administrativo correspondiente.

Toda información declarada en el Anexo N° 04 – Formulario de Curriculum Vitae, deberá ser acreditada únicamente mediante los documentos sustentatorios señalados en el Capítulo II: Perfil de Puesto, caso contrario, será impedido de firmarlo.

Es aplicable a los trabajadores sujetos al Contrato Administrativo de Servicios la prohibición de doble percepción de ingresos establecida en el artículo 3° de la Ley N° 28175, Ley Marco del Empleo Público, así como el tope de ingresos mensuales que se establezcan en las normas pertinentes.

#### VI. FACTORES DE EVALUACIÓN

El proceso de selección comprenderá la calificación del Currículo Vitae y Entrevista personal para todos los postulantes según perfil solicitado y como se detalla a continuación.

Evaluación	puntos	Ponderación
Evaluación de Expediente	0 a 100	60%
Entrevista Personal	0 a 100	40%

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH  
Red de Salud Conchucos Norte - Pomabamba  
  
Lic. Raquel Escudero Tarazona  
OEP: 55430 DNI: 41317040

Gisela Marchena Chancayo  
MÉDICO CIRUJANO  
C.M.P. 095020

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH  
Red de Salud Conchucos Norte Pomabamba  
  
Abog. Angel Miguel Lopez Herrera  
DNI N° 43801594  
JEFE DE I.RR.HH



**A. Evaluación de Expedientes (Curriculum Vitae)**

- El Comité asignara el puntaje de cada uno de los ítems considerados en los formatos, siempre que haya presentado la documentación sustentatoria correspondiente.
- El formulario de calificación deberá de ser firmado por todos los miembros del Comité del proceso de selección.
- Los expedientes deben cumplir con el orden establecido estrictamente, de no ser así se les restará 5 puntos del total de puntaje alcanzado.

**a.1 Calificación para el personal según corresponda**

- El Curriculum Vitae se calificará de la siguiente manera.

Grado de Instrucción	55 puntos
Capacitación	10 puntos
Méritos	10 puntos
Docencia	5 puntos
Tiempo de servicio	10 puntos
Experiencia Laboral en el Cargo.	10 puntos
<b>Total</b>	<b>100ptos</b>

**a.2 Para la calificación de Títulos y/o Grados de Nivel Universitario se calificará con un máximo de 55 puntos según lo solicitado para la plaza**

Título Profesional Universitario Inherente al cargo que postula	<b>40 puntos</b>
Posgrados (Doctorados y Maestrías)	<b>10 puntos</b>
Por otros relacionados a la Carrera Profesional	<b>05 untos</b>

**a.3 La Capacitación:** A través de cursos para la especialidad que se concurso o estén directamente relacionados, será acreditada por medio de Diploma o Certificado expedido por la institución legalmente reconocido (Minsa, Universidades, Escuela De Salud Pública Y Colegios Profesionales), en el que conste el numero de horas del correspondiente curso y/o duración en meses. Dichos cursos validos después de haber obtenido el título profesional, serán evaluados los documentos de capacitación solo de los 3 últimos años a partir de la presentación del expediente para el presente concurso

Su calificación se computará con un máximo de 10 puntos en la siguiente forma:

**a.4 Cursos de Actualización:** por cada 16 horas (01 crédito igual a un 01 punto) acumulables hasta un máximo de 10 puntos fuera de los grados obtenidos.

Sólo se considera cursos acreditados después de haber optado el Título Profesional, serán evaluados los documentos de capacitación sólo de los últimos 03 años.

**a.5 Los méritos:** Se tendrá en cuenta únicamente aquellas relacionadas al cargo que postula, la cual tendrá una calificación máxima de 10 puntos, acumulables de acuerdo al siguiente detalle.

- ✓ Reconocimiento o felicitación por Resolución Directoral entidad de MINSA – DIRESA 5 puntos
- ✓ Reconocimiento o felicitación por Resolución Directoral entidad Redes de Salud 3 puntos
- ✓ Reconocimiento o felicitación por Resolución y/o cartas de autoridades públicas 2 puntos
- ✓ Por participación en certámenes como coordinador y/o organizador 1 punto

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH  
Red de Salud Conchucos Norte - Pomabamba  
  
Lic. Raquel Escudero Tarazona  
OEP: 55430 DNI N° 41317040

Gerson Marchena Chandur  
MÉDICO CIRUJANO  
C.M.P. 095020

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH  
Red de Salud Conchucos Norte Pomabamba  
  
Abog. Angel Miguel López Herrera  
DNI N° 43801594  
JEFE DE I. RR. HH



- ✓ Por cada ponencia 1 punto.  
Sólo se considerará después de haber optado el título profesional o título solicitado en la plaza a la que postula (Ejemplo: si postula a una plaza de técnico de enfermería, sus méritos y documentos estarán en función a Técnico en Enfermería, en caso de tener otros títulos o documentos de otra profesión no serán computables).

**a.6 Docencia: Máximo 5 puntos**

- **Profesor Principal:** A tiempo completo (Universidades Nacionales o Particulares e Institutos Especializados Superiores y Tecnológicos), 01 punto por cada año de servicios.
- **Profesor Asociado:** A medio tiempo (Universidades, Institutos Superiores y Tecnológicos) 01 punto por cada año de servicios
- **Profesor Auxiliar o jefe de Practicas:** 01 punto por cada año de servicio.

**a.7 Tiempo de Servicios:**

Será calificado teniendo en cuenta los años de servicios prestados en los diferentes niveles y atención (MINSA) y entidades públicas, bajo cualquier modalidad contractual, incluido SERUMS con un valor máximo de 02 años de servicios.

**Experiencia Laboral en el Cargo:** El tiempo de experiencia laboral desempeñado en el área específica se computará de acuerdo a los años de servicios, con un máximo de 10 puntos de experiencia laboral según el cargo al que postula, por un máximo de 02 años de servicio en el área.

**De ser caso, al personal que presente su certificado de discapacidad se le sumara la bonificación del 15% del puntaje obtenido.**

**NOTA:** La experiencia laboral deberá ser acreditada por la presentación de contratos, en caso contrario presentará constancia de trabajo debidamente legalizadas notarialmente o fedateada por establecimientos del MINSA. Deberá presentar únicamente contratos y/o constancias de trabajo y no ambos.

**B. Entrevista Personal:**

La entrevista personal es un complemento, que se realizará en el proceso de selección, para las plazas de profesionales y no profesionales que ocuparán cargos u otros que considera el Comité de Evaluación, en la cual se explora en el postulante su presentación, puntualidad, personalidad, conocimientos generales, experiencia, aspiraciones, intereses. Los parámetros de evaluación se establecen en el formulario, teniendo 5 ítems para evaluar, cada ítem con un máximo de 20 puntos, haciendo un total máximo de 100 puntos.

La entrevista personal será individual.

**VII. DECLARATORIA DE DESIERTO O DE LA CANCELACIÓN DEL PROCESO**

**A. DECLARATORIA DEL PROCESO COMO DESIERTO.-** El proceso puede ser declarado desierto en alguno de los siguientes supuestos, sin que sea responsabilidad de la Entidad:

- Cuando no se presente/registre participantes al proceso de evaluación.
- Cuando ninguno de los/las participantes cumple con los requisitos mínimos establecidos para el puesto.
- Cuando no cumpla con acreditar documentadamente.
- Cuando el/la participante en la condición de apto/a no acredite con la presentación de los requisitos declarados que el puesto exige o cuando no firme el contrato dentro de los cinco días hábiles siguientes a la publicación del resultado final.

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH  
Red de Salud Conchucos Norte - Pomabamba  
  
Lic. Raquel Escudero Tarazona  
OEP: 55430 DNI N° 41317040

Gerson S. Marchena Chanduy  
MEDICO CIRUJANO  
C.M.P. 095020

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH  
Red de Salud Conchucos Norte Pomabamba  
  
Abog. Angel Miguel López Herrera  
DNI N° 43801594  
JEFE DE 1° RR.HH



### VIII. BASES GENERALES PARA EL PROCESO DE CONTRATACIÓN

Los participantes que no cumplan con el Perfil Mínimo requerido y con las formalidades exigidas en la presente sección no serán considerados Aptos en la etapa de evaluación curricular del Anexo N° 04 – Formulario de Curriculum Vitae con los documentos sustentatorios y el Anexo N° 05 Declaración Jurada.

Los(as) participantes podrán presentarse sólo a una plaza de la convocatoria en curso, de acuerdo con las condiciones previstas en el documento técnico: Lineamientos generales para el proceso de contratación de Personal de la Salud en el marco del artículo 27 de la Ley N° 31538.

### IX. DOCUMENTOS A PRESENTAR OBLIGATORIOS

Se revisarán los datos registrados por los participantes en la ficha de resumen curricular (Anexo N° 04) tomando como base el numeral II de las presentes bases.

El Anexo N° 04 – Formulario de Curriculum Vitae con los documentos sustentatorios y el Anexo N° 05 Declaración Jurada deben contener la firma en cada una de las hojas.

Los datos que consignen tendrán carácter de Declaraciones Juradas, los mismos que están sujetos a fiscalización posterior conforme a las disposiciones contenidas en los numerales 34.1, 34.3 del artículo 34 del Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444, Ley de Procedimiento Administrativo General.

Los participantes deberán cumplir con todas las precisiones anteriores de la presente etapa, caso contrario será descalificado del presente proceso de contratación.

### X. RESULTADO DEL PROCESO

Los resultados serán publicados en el Portal Institucional de la Entidad.

### XI. DE LA IMPUGNACIÓN

El participante que no estuviera de acuerdo con los resultados finales podrá interponer los recursos impugnatorios correspondientes, los cuales serán atendidos por las instancias competentes.

Sólo será impugnable (a través de los recursos de reconsideración o apelación) los resultados finales, de conformidad con lo dispuesto en el numeral 217.2 del artículo 217 del Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General aprobado por Decreto Supremo N° 004-2019-JUS, así como lo señalado en los fundamentos 24, 25 y 32 de la Resolución de Sala Plena N° 008-2020-SERVIR/TSC. El recurso de apelación será resuelto por el Tribunal del Servicio Civil.

### XII. SUSCRIPCIÓN Y REGISTRO DEL CONTRATO

El/la participante declarado APTO/A en el proceso de contratación, para efectos de la suscripción y registro del Contrato Administrativo de Servicios, debe tener en cuenta lo siguiente:

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH  
Red de Salud Conchucos Norte - Pomabamba  
  
Lic. Raquel Escudero Tarazona  
CEP: 55430 DNI N° 41317040

Gerson S. Marchena Chandua  
MEDICO CIRUJANO  
C.M.P. 095020

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH  
Red de Salud Conchucos Norte Pomabamba  
  
Abog. Angel Miguel Lopez Herrera  
DNI N° 43801594  
JEFE DE I RR.HH



PERÚ

Ministerio de Salud



PERÚ

Ministerio de Salud



PERÚ

Ministerio de Salud

Suscribir el contrato dentro de los dos (02) días siguientes de publicado el resultado final en la Oficina de Recursos Humanos o la que haga sus veces, en el horario de trabajo establecido por la Entidad, el mismo que contendrá lo siguiente:

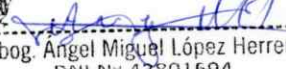
Declaraciones Juradas (DJ) y Ficha Única de Datos (FUD), archivos que encontrará en el siguiente enlace:

<https://drive.google.com/drive/folders/1qjW0HaBfXSYn2nPMQnKL7fP9-bgIM0Gj?usp=sharing>

Una vez corroborada la documentación sustentatoria, se procederá a suscribir el contrato.

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH  
Red de Salud Conchucos Norte Pomabamba  
  
Lic. Raquel Escudero Tarazona  
BEP: 55430 DNI N° 41317040

  
  
Carlos S. Marchena Chaudhuri  
MÉDICO CIRUJANO  
C.M.P. 095020

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH  
Red de Salud Conchucos Norte Pomabamba  
  
Abog. Angel Miguel López Herrera  
DNI N° 43801594  
JEFE DE I. RR.HH

**ANEXO N° 04  
FORMULARIO DE CURRÍCULUM VITAE**

**N° DE PROCESO:**

**NOMBRE DEL PUESTO:**

**N° DE PLAZA:**

**I. DATOS PERSONALES:**

**Apellido Paterno                      Apellido Materno                      Nombres**

**LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO:**

**Lugar    día/mes/año**

**NACIONALIDAD:**

**ESTADO CIVIL:**

**DOCUMENTO DE IDENTIDAD:**

**RUC:**

**N° BREVETE: (SI APLICA)**

**DIRECCIÓN:**

**Avenida/Calle    N°    Dpto.**

**CIUDAD:**

**DISTRITO:**

**TELÉFONO FIJO:**     **CELULAR:**

**CORREO ELECTRÓNICO:**

**COLEGIO PROFESIONAL: (SI APLICA)**

**REGISTRO N° :**     **HABILITACIÓN:** SI  NO

**LUGAR DEL REGISTRO:**

**SERUMS (SI APLICA) :** SI  NO

 **GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH**  
Red de Salud Conchucos Norte - Pomabamba  
*Raquel Escudero Tarazona*  
**Lic. Raquel Escudero Tarazona**  
SEP: 55430 DNI N° 41317040

 *Gerson S. Marchena Chanduvi*  
**Gerson S. Marchena Chanduvi**  
**MEDICO CIRUJANO**  
C.M.P. 095020

 **GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH**  
Red de Salud Conchucos Norte Pomabamba  
*Angel Miguel Lopez Herrera*  
**Abog. Angel Miguel López Herrera**  
DNI N° 43801594  
JEFE DE I.I.RR.HH

Si la respuesta es afirmativa, adjuntar copia simple del acto administrativo, en el cual se acredite haber realizado SERUMS.

SECIGRA (SI APLICA): SI  NO

Si la respuesta es afirmativa, adjuntar copia simple de la constancia de egresado y el certificado de SECIGRA.

**II. PERSONA CON DISCAPACIDAD:**

El/la participante es discapacitado/a:

SI  NO

Si la respuesta es afirmativa, adjuntar copia simple del documento oficial emitido por CONADIS o el Certificado de Discapacidad otorgado por las instituciones que señala la Ley N° 29973, Ley General de la Persona con Discapacidad, en el cual se acredite su condición.

**III. LICENCIADO DE LAS FUERZAS ARMADAS:**

El/la participante es licenciado/a de las fuerzas armadas:

SI  NO

Si la respuesta es afirmativa, adjuntar copia simple del documento oficial emitido por la autoridad competente que acredite su condición de licenciado.

**IV. DEPORTISTAS DE ALTO NIVEL:**

El/la participante es Deportista de Alto nivel:

SI

Si la respuesta es afirmativa, adjuntar copia simple del documento oficial emitido por la autoridad competente que acredite su condición de deportista de alto nivel.

**V. FORMACIÓN ACADÉMICA:**

(En el caso de Doctorados, Maestrías, Especializaciones y/o Postgrado, referir sólo los que estén involucrados con el servicio al cual se postula).

Nivel alcanzado (1) Título (i)	Nombre de la Profesión/ Especialidad	Universidad, Instituto o Colegio	Ciudad / País	Estudios Realizados desde / hasta (mes/año)	Fecha de Extensión del Título(2) (DD/MM/aaaa)
Doctorado					
Maestría					
Título Universitario					
Bachillerato					
Egresado de Estudios Universitarios					
Título Técnico					
Egresado de Estudios Técnicos					

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH  
Red de Salud Conchucos Norte - Pomabamba  
Lic. Raquel Escudero Tarazona  
CEP: 55430 DNI N° 41317040

Gerson & Marchena Chanduy  
MÉDICO CIRUJANO  
C.M.P. 095020

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH  
Red de Salud Conchucos Norte Pomabamba  
Abog. Angel Miguel López Herrera  
DNI N° 43801594  
JEFE DE I. RR. HH

Secundaria

**Nota:**

- (1) Dejar en blanco aquellos que no apliquen.
- (2) Si no tiene título especificar si está en trámite, es egresado o aún está cursando estudios (OBLIGATORIO)

**ESTUDIOS COMPLEMENTARIOS:**

Otro Tipo de estudios	Nombre de la Especialidad o curso u otros	Institución /universidad o centro de estudios	Ciudad / País	Estudios Realizados desde / hasta mes / año (total horas)	Fecha de extensión del título, constancia o certificado (mes/año (mes/año))
Segunda Especialización					
Post-Grado o Especialización					
Post-Grado o Especialización					
Post-Grado o Especialización					
Cursos y/o capacitación					
Cursos y/o capacitación					
Cursos y/o capacitación					
Cursos y/o capacitación					
Informática					
Informática					
Idiomas					
Idiomas					

**ESPECIFICAR IDIOMA O DIALECTO ESTUDIADO:**

Idioma 1:  Idioma 2:

Nivel Idioma 1:  Nivel Idioma 2:


 GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH  
 Red de Salud Conchucos Norte - Píruabamba  
 Lic. Raquel Escudero Tarazona  
 CEP: 55430 DNI N° 41317640

  
 Gerson S. Marchena Chanduvi  
 MEDICO CIRUJANO  
 C.M.P. 095020


 GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH  
 Red de Salud Conchucos Norte - Píruabamba  
 Abog. Ángel Miguel López Herrera  
 DNI N° 43801594  
 JEFE DE U.RR.HH





**VI. EXPERIENCIA LABORAL Y/O PROFESIONAL:**

Detallar en cada uno de los siguientes cuadros, la experiencia laboral y/o profesional en orden cronológico.

N° (1)	Nombre de la Entidad o Empresa	Cargo (Puesto) y Área/Oficina	Fecha de inicio (día/mes/ año)	Fecha de culminación (día/mes/año)	Tiempo en el cargo (años, meses y días)
1					

Breve descripción de la función desempeñada:

Marcar con aspa según corresponda:

Pública (  ), Privada (  ), ONG (  ), Organismo Internacional (  ), Otro(  ) \_\_\_\_\_

N°	Nombre de la Entidad o Empresa	Cargo y Área/Oficina	Fecha de inicio (día/mes/ año)	Fecha de culminación (día/mes/ año)	Tiempo en el cargo (años, meses días)
2					

Breve descripción de la función desempeñada:

Marcar con aspa según corresponda:

Pública (  ), Privada (  ), ONG (  ), Organismo Internacional (  ), Otro(  ) \_\_\_\_\_

N°	Nombre De La Entidad o Empresa	Cargo y Área/Oficina	Fecha de inicio (día/mes/ año)	Fecha de culminación (día/mes/ año)	Tiempo en el cargo (años, meses días)
3					

Breve descripción de la función desempeñada:

Marcar con aspa según corresponda:

Pública (  ), Privada (  ), ONG (  ), Organismo Internacional (  ), Otro(  ) \_\_\_\_\_

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH  
Red de Salud Conchucos Norte - Pomabamba  
  
Lic. Raquel Escudero Tarazona  
OEP: 55430 DNI N° 41317040

Gerson S. Marchena Chanduri  
MÉDICO CIRUJANO  
C.M.P. 895020

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH  
Red de Salud Conchucos Norte Pomabamba  
  
Abog. Ángel Miguel López Herrera  
DNI N° 43801594  
JFFE DE 1° RR HH



Nº	Nombre de la entidad o empresa	Cargo y Área/Oficina	Fecha de inicio (día/mes/ año)	Fecha de culminación (día/mes/ año)	Tiempo en el cargo (años, meses días)
4					

Breve descripción de la función desempeñada:

Marcar con aspa según corresponda:

Pública ( ), Privada ( ), ONG ( ), Organismo Internacional ( ), Otro( ) \_\_\_\_\_

Nº	Nombre de la entidad o empresa	Cargo y Área/Oficina	Fecha de inicio (día/mes/ año)	Fecha de culminación (día/mes/ año)	Tiempo en el cargo (años, meses días)
5					

Breve descripción de la función desempeñada:

Marcar con aspa según corresponda:

Pública ( ), Privada ( ), ONG ( ), Organismo Internacional ( ), Otro( ) \_\_\_\_\_

**Nota:** Se podrá añadir otro cuadro si es necesario.

Experiencia (Registrar el tiempo total de experiencia general y específica)		Tiempo Total (años, meses, días)
Experiencia Laboral General	En el Sector Público:	
	<b>En total (Sector Público y/o Privado)</b>	
Experiencia Laboral Específica	En el Sector Público:	
	<b>En total (Sector Público y/o Privado)</b>	

Nota: Considerar desde egresado y según el detalle de lo registrado en el detalle de la experiencia laboral y/o profesional.

Asimismo, declaro que tengo los conocimientos para el puesto y/o cargo, según bases del presente proceso CAS.

Marcar con un aspa según corresponda:

SI

NO

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH  
Red de Salud Conchucos Norte - Pomabamba  
*Raquel Escudero Tarazona*  
Lic. Raquel Escudero Tarazona  
OEP: 55430 DNI Nº 41317040



*Gerson S. Marchena Chaudron*  
Gerson S. Marchena Chaudron  
MEDICO CIRUJANO  
C.M.P. 09502º



GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH  
Red de Salud Conchucos Norte - Pomabamba

*Abog. Angel Miguel Lopez Herrera*  
Abog. Ángel Miguel López Herrera  
DNI N° 43801594  
JEFE DE I. RR. HH

**VI. REFERENCIAS LABORALES**

Detallar como mínimo las referencias personales correspondientes a las tres últimas instituciones donde estuvo trabajando.

Nº	Nombre de la entidad o empresa	Cargo de la referencia	Nombre de jefe inmediato o persona que refiere	Teléfono actual
1				
2				
3				

..... del 20,....

Firma \_\_\_\_\_

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH  
Red de Salud Conchucos Norte - Pomabamba  
  
Lic. Raquel Escudero Tarazona  
CEP: 55430 DNI N° 41317040

  
Gerson S. Marchena Chondova  
MEDICO CIRUJANO  
C.M.P. 095020

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH  
Red de Salud Conchucos Norte - Pomabamba  
  
Abog. Angel Miguel López Herrera  
DNI N° 43801594  
JFFE DE " RR H"

**ANEXO N° 05**

**DECLARACION JURADA**

El/la que suscribe

Identificado/a con DNI  CE  N° ....., domiciliado/a en .....

**DECLARO BAJO JURAMENTO**

- ✓ No registrar Antecedentes Penales<sup>1</sup>, Policiales, ni Judiciales, gozar de Buena Salud Física y Mental y estar habilitado para contratar con el Estado.
- ✓ Asimismo, no registro sentencias condenatorias consentidas y/o ejecutoriadas por alguno de los siguientes delitos:
  - a) Delito de tráfico ilícito de drogas, artículos 296, 296-A primer, segundo y cuarto párrafo; 296-B, 297; delitos de concusión, artículos 382, 383, 384; delitos de peculado, artículos 387, 388, 389; delitos de corrupción de funcionarios, artículos 393, 393-A, 394, 395, 396, 397, 397-A, 398, 399, 400 y 401 del Código Penal.
  - b) Delito de financiamiento de terrorismo, establecido en el artículo 4-A del Decreto Ley 25475, Decreto Ley que establece la penalidad para los delitos de terrorismo y los procedimientos para la investigación, la instrucción y el juicio, con la finalidad de sancionar el delito de financiamiento del terrorismo.
  - c) Delitos previstos en el artículo 1, actos de conversión y transferencia; artículo 2, actos de ocultamiento y tenencia; y, artículo 3, transporte, traslado, ingreso o salida por territorio nacional de dinero o títulos valores de origen ilícito, contemplados en el Decreto Legislativo 1106, Decreto Legislativo de lucha eficaz contra el lavado de activos y otros delitos relacionados a la minería ilegal y crimen organizado.
  - d) Delito de apología al terrorismo, artículo 316-A, del Código Penal.
  - e) Delito contra la libertad sexual, artículo 108-B, de la Ley 30076, Ley que modifica el código penal, código procesal penal, código de ejecución penal y el código de los niños y adolescentes y crea registros y protocolos con la finalidad de combatir la inseguridad ciudadana.
  - f) Sanción administrativa que acarree inhabilitación, inscritas en el Registro Nacional de Sanciones contra Servidores Civiles.
- ✓ No tener deudas por conceptos de alimentos, ya sea por obligaciones alimentarias establecidas en sentencias o ejecutorias o acuerdos conciliatorios con calidad de cosa juzgada, así como tampoco mantengo adeudos por pensiones alimentarias devengadas en un proceso cautelar o en un proceso de ejecución de acuerdos conciliatorios extrajudiciales sobre alimentos, que haya ameritado, la inscripción del suscrito en el Registro de Deudores Alimentarios Morosos REDAM, creado por la Ley N° 28970.
- ✓ No estar registrado en el Registro Nacional de Sanciones contra Servidores Civiles – RNSSC.

En caso de resultar falsa la información que proporciono, me someto a las disposiciones sobre el delito de falsa declaración en Procesos Administrativos – Artículo 411 del Código Penal y Delito contra la Fe Pública – Título XIX del Código Penal, acorde al artículo 34 del Texto Único Ordenado de la Ley del Procedimiento Administrativo General - Ley N° 27444

Firma

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH  
Red de Salud Conchucos Norte - Pomabamba  
Lic. Raquel Escudero Tarazona  
CEP: 55430 DNI N° 41317640

Person S. Marchena Chantani  
MEDICO CIRUJAN  
C.M.P. 09502

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH  
Red de Salud Conchucos Norte Pomabamba  
Abog. Angel Miguel López Herrera  
DNI N° 43801134  
JEFE DE I. RR.HH